

## Prevenición ante el robo

Conviene evitar que personas ajenas a su círculo de amistades conozcan su colección de arte y se aconseja desconfiar de los posibles compradores que estén interesados en visitar el inmueble donde se guarden estas obras, ya que esta información puede llegar a grupos de delincuentes.



Para conseguir la recuperación de una obra de arte o antigüedad robada es esencial disponer de una FOTOGRAFÍA del objeto, ya que la sola descripción no es suficiente para identificarlo con todas las garantías. Por tanto, cualquier persona que sea propietaria de una pieza que considere que tiene un cierto valor histórico, artístico o pecuniario, debe tomar una fotografía del mismo y guardarlo en un lugar seguro, para poder aportarlo a la denuncia en caso de sustracción. También facilita la búsqueda si se pueden facilitar las medidas, inscripciones y marcas que pudiera tener el objeto para su identificación, características que lo distinguen, tema que representa, fecha o período de la pieza así como el Autor. Se aconseja rellenar un ficha y guardarla en lugar seguro, para su entrega a la policía en caso de robo.

Los ladrones suelen actuar en los sitios menos protegidos. De ahí que:

- Si es usted propietario de una vivienda en la que no resida habitualmente y en la que conserve obras de arte o antigüedades, es conveniente que las traslade a un lugar seguro.
- Si es usted residente, aunque sea ocasional, en una localidad en la que exista una iglesia o ermita con escasas medidas de seguridad, donde se conserven bienes culturales de gran valor artístico o histórico, en caso de observar a alguna persona en actitud sospechosa merodeando por los alrededores de estos lugares y en horas no habituales, avise inmediatamente a la Guardia Civil y trate de tomar nota de la matrícula del vehículo que utilicen los posibles delincuentes y de los rasgos físicos de éstos.
- No adquiera obras de arte o antigüedades a personas que no den las debidas garantías, ya que indirectamente se puede estar fomentando el comercio ilícito de bienes culturales robados. Es conveniente que las compras de esta clase de objetos se realicen en establecimientos legales (comercios de antigüedades, salas de subastas, ferias) y exigir siempre una factura en la que figure una descripción de la obra que se está adquiriendo, nombre y dirección del vendedor, fecha y firma. Se debe sospechar de aquellas obras que se ofrezcan a un precio anormalmente bajo.
- Si tiene sospechas que una obra de arte que le estén ofreciendo puede ser procedente de robo, trate de obtener cualquier información sobre el vendedor y comuníquelo a la Guardia Civil

## Actuación en caso de ser víctima de un robo

Proteja la escena de los hechos y avise lo antes posible a la Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía o Policía Autonómica.

Localice fotografías, descripciones, facturas de compra o cualquier otro documento y entréguelos junto con su denuncia.

## Expolio Arqueológico

No compre objetos arqueológicos en mercadillos, ya que en la mayoría de las ocasiones proceden de expolios en yacimientos.

## Falsificaciones

En el mercado de obras de arte y antigüedades existen numerosas falsificaciones que, con frecuencia, van acompañadas de un certificado de autenticidad falso. Por este motivo, cuando decida comprar un bien cultural y dude de su autenticidad, lo conveniente es asesorarse de un especialista que debe ser elegido por usted mismo y no por el vendedor.